

HACIA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA A LA PRIVATIZACION DEL SECTOR ELECTRICO BASADA EN INFORMACION VERAZ

En el sector de la industria eléctrica para 1920, operaban 199 compañías con inversión extranjera. Pero la deficiente producción genera fallas en el suministro y afecta directamente a los procesos de producción industrial y agrícola. Aunado a lo anterior, se da el abuso en el cobro de tarifas y la aplicación de multas. Para enfrentar el problema, Lázaro Cárdenas en 1937 crea la Comisión Federal de Electricidad, con el objetivo de organizar un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de la energía.

Para 1960 López Mateos reinicia un proceso de adquisición de las acciones de la industria eléctrica, comprando las empresas extranjeras con una inversión de 10 mil 200 millones de pesos. Decreta la nacionalización de la industria eléctrica el 22 de septiembre de 1960. El balance de la nacionalización significó que la capacidad instalada se disparara, de un millón 996 mil kilowatts a los cinco millones 286 mil kilowatts solamente de principios al final de su sexenio.

El pasado dos de febrero el Presidente Zedillo anunció, en cadena nacional, la puesta en marcha de la privatización del sector eléctrico.

Los argumentos del gobierno zedillista son: que es inminente una crisis de sector si en los próximos seis años no se inyectan inversiones por alrededor de los 250 mil millones de pesos. La pregunta inmediata y obligada a tal afirmación es, ¿será real la situación energética que transmite el gobierno federal, de una bancarrota de la paraestatal C.F.E., y de una crisis estructural severa en el sector eléctrico?. ¿será cierto que, como lo afirma el Presidente Zedillo, el único camino viable es la desincorporación de la industria eléctrica?. ¿Se requieren efectivamente 250 mil millones de pesos para atender la expansión de la demanda del Sector Eléctrico en los próximos años?

Por la enorme importancia que significa para el futuro de México, la iniciativa presidencial de privatizar el sector eléctrico, ha causado reacciones encontradas en todos los sectores de la sociedad mexicana.

Por consiguiente, lo primero que debemos hacer es verificar si lo dicho por el gobierno federal es cierto, y si efectivamente nos encontramos con una industria eléctrica en crisis, y así, lograr dimensionar el problema para buscar las mejores alternativas.

La participación del sector eléctrico ha duplicado en 20 años de 12.5% en 1980 a 23.9% en 1998, aunque en este año hubo una menor participación respecto de 1994 cuando alcanzó el 39.7% de todo el sector.

En la actualidad México tiene una capacidad de generación de 36 mil M.W. Esta capacidad instalada, en la producción de energía se distribuye así: C.F.E. participa con el 89%. Luz y Fuerza del Centro con el 2.5%. Petroleos Mexicanos con el 4.5%. Generadores Privados con el 3.2%. Lo anterior nos revela que las paraestatales C.F.E., Luz y Fuerza y Pemex aportan en la producción de energía eléctrica un total de 96.8 por ciento.

La longitud de líneas de transmisión ha crecido, de 204 mil 716 kilómetros en 1980, a 588 mil 443 kilómetros para 1998.

La capacidad instalada de energía eléctrica en el sector paraestatal se reparte de la siguiente manera: Termoeléctrica, 59%; Hidroeléctrica, 28%; Geotérmica, 2%; Carboeléctrica, 7%; y Nucleoeléctrica, 4%.

Los ingresos del sector eléctrico representaron en 1980 el 3.5% de lo recaudado en el sector público. Y para 1998 ya era el 7.8%. Visto de otra manera: La Comisión Federal de Electricidad genera ventas anuales del orden de 5,000 millones de dólares y su operación y mantenimiento le significan costos por 3,500 millones de dólares, (fuente: Finanzas C.F.E.) es decir, que la C.F.E. opera con un superávit de alrededor de 1,500 millones de dólares anuales. A su vez, L.F.C ha recibido transferencias anuales por un monto promedio de 940 millones de dólares en la actual administración.

El sistema eléctrico nacional atiende a 22 millones de usuarios. De sus ventas correspondieron en 1998 Industria el 61%; Agrícola el 6%; Doméstica 22%; General 7%; y los Servicios Públicos con el 4%.

No obstante, el gasto de capital ejercido por C.F.E. y L:F:C se redujo en más de la mitad entre 1980 y 1998 al pasar de 34.7 miles de millones de pesos a 16.1 miles de millones de peso, y registró en 1996 y 1998 su nivel más bajo de acuerdo a la información oficial, la C.F.E. tiene contratos con inversionistas

privados, tanto nacionales como extranjeros, en 16 proyectos que han sido aprobados desde 1992. El esquema de financiamiento es mediante los PIDIREGAS, que se trata de proyectos de inversión financiada, en la que el concursante ganador consigue el financiamiento, y una vez ejecutada la obra se le concede para su explotación y prestar el servicio a la propia C.F.E. por un período más o menos largo de 25 ó 30 años según se convenga.

Esos proyectos son los siguientes:

Cuadro 1
Proyectos asignados de generación eléctrica de CFE

Proyecto	Ubicación	Tipo	Fecha de licitación	Capacidad (MW)	Inversión (millones de pesos)
Samalayuca II	Chihuahua	CAT	1992	521.7	5,091.6
Cerro Prieto IV	B. California	CAT	1996	100.0	1,309.4
Rosarito III	B. California	CAT	1996	550.0	3,967.8
Monterrey I	Nuevo León	CAT	1996	489.9	3,917.0
Chihuahua	Chihuahua	CAT	1996	417.8	3,223.7
San Carlos II	B. California S.	CAT	1997	37.5	527.7
Guerrero Negro II	B. California S.	CAT	1997	9.0	161.2
Tres Vírgenes	B. California S.	CAT	1997	10.0	157.9
Mérida III	Yucatán	IPP	1996	531.5	2,900.2
Río Bravo I	Tamaulipas	IPP	1998	568.6	2,715.8
Hermosillo	Sonora	IPP	1998	252.7	1,145.9
El Sauz (Bajío)	Guanajuato	IPP	1998	475.0	3,008.5
Saltillo	Coahuila	IPP	1998	245.0	1,112.8
Altamira II	Tamaulipas	IPP	1998	450.0	1,912.1
Monterrey II	Nuevo León	IPP	1998	450.0	1,912.1
Tuxpan II	Veracruz	IPP	1998	450.0	1,912.1
Campeche II	Campeche	IPP	1998	245.0	1,144.8
TOTAL				5,803.7	36,120.6

Se señala que en los próximos seis años será necesario aumentar la capacidad de generación en 13,000 M.W. para hacerle frente a las necesidades del país. Sin embargo en la pág. 16 de la PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA INDUSTRIA ELECTRICA EN MEXICO se indica que “Hasta la fecha, C.F.E. ha celebrado contratos tipo CAT (construir, arrendar y transferir) por un total de 4.1 GW y tres contratos de producción independiente de energía por 1.1 GW..” y a continuación se presenta el cuadro 1 antes citado dando el total de proyectos asignados suman 5,804 M.W. que representan el 14.7% de la capacidad de generación de C.F.E. Pero en el desplegado publicado por la Secretaría de Energía el 16 de febrero pasado nos enteramos sin más explicación que “ no es cierto que en la actualidad ya se

hayan captado recursos privados para la instalación de plantas por 5,800 M.W. (como parte de las 13 mil M.W., que se requerirán en los próximos seis años). A la fecha -afirman- se han licitado y contratado nuevos proyectos de generación con financiamiento privado con capacidad de 3,271 M.W., la mayoría de los cuales estaría en operación hasta el año 2000”, SE ADVIERTE PUES 1) que en los próximos seis años no se requerirán generar 13 mil M.W. sino una cantidad menor 2) que hay una evidente manipulación de cifras.

A la cifra resultante habría que descontarle la capacidad instalada subutilizada. En la Central Termoeléctrica Plutarco Elías Calles (Petacalco) se instalaron 6 turbinas de 350 megavatios cada una, que nos dan un total de 2,100 megavatios, pero como no se contempló que se requería una línea de transmisión para distribuir la energía, solamente trabaja al 50% de su capacidad desde hace cinco años, esto es, se desperdician 1,050 megavatios, y tiene equipo sin utilizar que tuvo un costo de 1,200 millones de dólares más intereses.

Además hay que tomar en cuenta las plantas hidroeléctricas que se han puesto en marcha en el mismo período de 1992 a 1998 y que no fueron consideradas en los proyectos asignados de generación eléctrica señalados en el cuadro 1, es decir, Huites, Zimapan, Agua Prieta, etc.

Lo anterior es un argumento irrefutable para realizar una exhaustiva revisión por parte de la Cámara de Diputados, de la capacidad instalada en términos reales. Para tal efecto, proponemos constituir una Comisión Legislativa Responsable de auditar todos los proyectos y posteriormente realizar una evaluación del costo real de los mismos, transparentando el funcionamiento de la paraestatal con el único objetivo de obtener una radiografía y aplicar medidas para eficientar C.F.E.

En la línea de razonamiento privatizadora se asevera que el Sector Eléctrico en su conjunto ha recibido en los últimos cinco años recursos públicos netos por 17,605 millones de pesos e inversiones privadas que implican (obligaciones de largo plazo a cargo del sector público) por 52,612 millones de pesos (datos proporcionados en el desplegado periodístico de la Secretaría de Energía). Sin embargo en la pág. 17 de la PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA INDUSTRIA ELECTRICA EN MEXICO se señalan los proyectos asignados de 1992 a 1998, de generación eléctrica de C.F.E. que en total ascienden a 36,120.6 millones de pesos no a 52,612 millones. Más aún un

cuadro emitido por la Subdirección de Construcción de Proyectos de Inversión Financiada, el 25 de enero de 1999, nos revela que estos proyectos tienen un importe de 27,361 millones de pesos.

Se dice también que los proyectos asignados del cuadro 1, gravitan fuertemente sobre las finanzas públicas, cuando se reconoce que Comisión Federal de Electricidad tiene un superávit acumulado de operación en la presente administración de 19,990 millones de pesos, cifra que está por debajo de los 52,612 millones de pesos que implican obligaciones de largo plazo de la C.F.E. y compromisos contractuales a cargo del gobierno federal, manejando esta cantidad como si fuera amortizable en cuatro años y no en el largo plazo como es lógico suponer. Las inversiones en electricidad se amortizan normalmente en un plazo de 25 años, no en cuatro como tendenciosamente se argumenta.

Se afirma que LFC en la presente administración ha incurrido en un déficit de operación de 37,595 millones de pesos a precios actuales, que han sido cubiertos con recursos fiscales y que ese monto supera en relación de dos a uno el superávit acumulado de la C.F.E. desconociendo que el déficit de LFC es generado por la política de tarifas que le aplican a esta compañía, lo que fácilmente sería remediado al modificarse esas tarifas. No obstante, suponiendo sin conceder que LFC tiene problemas de operación, lo sensato sería reestructurar éste organismo **NO PENSAR QUE LA SOLUCION ES PRIVATIZAR EL SECTOR ELECTRICO**. Es como si ante un problema en una pierna de una persona, un médico considerara que para sanarlo, hay que trasplantarle el cerebro. En todo caso lo que procedería es la reestructuración de L.F.C.

Paralelamente a lo anterior, es necesario una revisión profunda en la estructura de la C.F.E. y sus proyectos sanearlos porque su encarecimiento por el valor agregado de la corrupción los eleva en un 40 ó 50%. De su ineficiencia en que puede y debe ser saneada, daremos el ejemplo del caso que hemos denunciado públicamente y ante las autoridades respectivas, como es la licitación de la C.T. Petacalco, en que el consorcio Techint –GMD, para la ejecución de la obra elevó los precios a los originalmente cotizados, incluyó conceptos o rubros no contemplados en las bases de licitación ni en las especificaciones técnicas de construcción: por ejemplo, las autoridades les autorizaron alrededor de 40 millones de pesos por concepto de “movilización”; otra autorización denominada “costos previos” con un valor de 44 millones 646 mil pesos; otro concepto autorizado “costos no relativos “ con un monto de 34

millones 635 mil pesos; para construir 255 m² en el área del muelle para almacén, les autorizaron 3 millones 454 mil pesos, dando un precio por m² de 13 mil 546 pesos; otro concepto sospechoso “reservas adicionales” les autorizaron 180 millones de pesos. Todo ello son conceptos no aplicables a la obra; que obviamente encarecen tremendamente la obra, y que no resistirían la más simple auditoría en la que surgirían graves irregularidades. Hablamos de una obra y una concesión a 30 años con un valor aproximado de mil setecientos cincuenta millones de dólares, y que este consorcio fue descalificado técnicamente por no cumplir con las bases de licitación.

Adicionalmente a lo anterior, y a fin de evitar cuellos de botella para el sector eléctrico, lo responsable sería diseñar esquemas novedosos que a nivel internacional es lo que se vislumbra, (como lo afirma Carlos Marichal, en su artículo periodístico en La Jornada del pasado 12 de febrero de 1999), consistente en buscar alianzas con empresas particulares con alto nivel tecnológico, pero sin ceder la propiedad de la empresa estatal: esto es, organizar alianzas entre varias entidades para impulsar proyectos; una empresa de ingeniería internacional, Bechtel y Ebasco por ejemplo, una empresa estatal, un fondo de inversiones privados y una agencia multilateral como el BID.

Para financiar esas nuevas inversiones se podría aprovechar los recursos de los trabajadores que se encuentran, en las AFORES, Administradoras de Fondos para el Retiro de los Trabajadores, que no han cumplido con su cometido de invertir sus recursos productivamente y que bien podrían financiar al sector eléctrico. El costo promedio de 17 plantas generadoras nos da un precio promedio de \$ 6.22 millones de pesos por megavatio, que multiplicado por 13,000 megavatios, que declara el gobierno que se requieren, nos da \$ 80,860 millones de pesos, entonces, podrán ser fácilmente financiables con recursos provenientes de las AFORES, en suma, se cuenta con un financiamiento de 80,642.2 millones de pesos, de las AFORES (a diciembre de 1998), sería un capital que se podría invertir y daría los rendimientos superiores a los que actualmente genera y estarían seguros, contribuyendo al desarrollo nacional y que podrán generar 13,000 megavatios adicionales, suficientes para hacer frente a la demanda nacional.

El Director General de C.F.E., ha señalado que por el pequeño margen de reserva de energía, se puso en marcha un plan de acción inmediata para evitar la crisis, mediante la puesta en operación de ocho máquinas de turbogas

generadoras de energía eléctrica, con una inversión de 1,120 millones de pesos para generar mil 350 megavatios, para hacer frente a la demanda hasta el año 2000. Con todo respeto, para el Ing. Elías Ayub pero parece que no le han informado de la subutilización de la capacidad instalada, con un desperdicio de 1,050 megavatios, y con un costo de 1,200 millones de dólares, que ya mencioné, y que perfectamente se puede cubrir con Petacalco, pero adicionalmente se tiene información que existe un colchón de 12,000 megavatios, y por lo tanto carece de sustento tal emergencia.

A su vez el Secretario de Energía Luis Téllez, afirma que el sector público ha sido rebasado para invertir en la construcción de centrales generadoras y por ello, se ha tenido que contratar con el sector privado, inversiones por 52,612 millones de pesos que a futuro gravitarán sobre las finanzas de C.F.E. Y advierte, que de no aprobarse las reformas constitucionales, el país enfrentará problemas de desabasto, pérdida de competitividad por sus costos y calidad del suministro.

A tales afirmaciones, habrá que recordarle al Secretario Téllez, que la C.F.E. opera con un superávit de 1,500 millones de dólares, y como lo he demostrado tiene suficiente capacidad de generación, con tasas del crecimiento del 5%, tiene cubierto una producción de energía de 96.8%, y se tiene garantizado el suministro mínimo hasta el 2006.

Sí existen otras alternativas viables al de la privatización de sectores estratégicos para el desarrollo nacional. Diseñar esquemas novedosos como buscar alianzas con empresas particulares, nacionales o internacionales, pero sin ceder la propiedad de la empresa estatal, y así impulsar proyectos de cobertura internacional.

Jan A. Kregel, autor del informe 1998 de la Organización para el Comercio y el Desarrollo de la ONU, OCDE, quien afirma “En el caso de México, las autoridades tendrán que demostrar que promovieron la privatización del sector eléctrico como un medio para bajar las tarifas que paga el consumidor final, y no como un recurso para completar el presupuesto del sector público, como ya sucedió en las privatizaciones pasadas”. se advierte pues, que el gobierno federal no tiene recursos de donde echar mano, para afrontar compromisos financieros de pagos al servicio a la deuda externa, ni mucho menos para **cumplir el rescate bancario**. En consecuencia lo que busca es allegarse recursos a cualquier precio para el país, NO hacer competitiva la industria eléctrica mexicana.

Si realmente queremos mejorar el sector eléctrico nacional el camino es otro. Tenemos que ser muy cuidadosos y no seducirnos con el cuadro color de rosa que nos pinta la PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL en Argentina (pág. 7) es desmentida por el periódico LA JORNADA del pasado domingo 21 de febrero del 99, que nos informa que “la populosa y extensa capital argentina padece desde hace cinco días enormes apagones. Como consecuencia de los mismos, prolifera diariamente las barricadas incendiadas en el centro, los intentos de quemar la sede de la compañía eléctrica, las protestas de los diputados, tanto opositores como oficialistas, contra la empresa (Sedesur)...La privatización de la empresa eléctrica Argentina -que no había sufrido problemas tan grandes cuando era un consorcio estatal – condujo al aumento de las tarifas, a la reducción de las inversiones productivas y al empeoramiento de los servicios hasta llegar al caos total...” cuando el calor del verano austral entre otros factores hizo crecer el consumo eléctrico en Buenos Aires, ¿qué nos garantiza que no ocurrirá lo mismo en México?

En conclusión si realmente queremos actuar en forma objetiva y responsable, tenemos que:

- 1.- Aprovechar la capacidad instalada. Es necesario que la Cámara de Diputados verifique que la capacidad instalada se utilice al 100% porque el gobierno dice que no tenemos energía para hacer frente a la demanda y en la C.T Petacalco se desperdician miserablemente 1,050 megavatios, que para una nación como México con tantas necesidades básicas, esto es imperdonable, tener ociosos 1,050 millones de dólares desde hace 5 años. Proponemos pues la creación de una Comisión de Investigación que se encargue de hacer una revisión cuidadosa de la capacidad de generación eléctrica y de las necesidades reales de inversión del sector eléctrico.
- 2.- Reestructurar a la Cía. de Luz y Fuerza del Centro para eliminar las deficiencias que arrastra.
- 3.- Buscar alianzas tecnológicas con empresas de alto nivel, que pueden aportar tecnología de tipo de Bechtel, Ebasco cuya característica es ser líderes en generación eléctrica a nivel mundial, para así llevar adelante proyectos de coinversión, pero sin ceder la propiedad de la nación sobre el sector eléctrico.

- 4.- Canalizarle los recursos de las AFORES para financiar su expansión los próximos años.
- 5.- Sanear el sector eléctrico al incorporar mecanismos de anticorrupción a todos los procesos de licitación, evaluación y adjudicación en las áreas técnica y financiera. Para tal efecto se requiere, llevar a cabo una auditoría técnica, económica y financiera que le permita saber a todos los mexicanos la situación real del sector eléctrico.

Entre otros cuestionamientos se requiere clarificar:

- a) ¿Qué plantas de generación se construyeron, por la C.F.E., durante los ejercicios de 1993, 1994 y 1995?
- b) ¿Qué criterio se utilizó para contratar las 17 plantas de generación ejecutadas por C.F.E. (ver cuadro 1) donde se encuentran diferenciales tremendos en costos de hasta 421% entre una planta y otra?
- c) ¿Cómo se determinó adjudicar obras, que al analizar la propuesta económica financiera nos determinaba un costo muy alto de generación, y a pesar de ello, se contrató?
- d) ¿Bajo qué criterio determinó el gobierno que el costo por megavatio es de 19'230,000 diecinueve millones doscientos treinta mil pesos? Cuando el costo promedio de sus 17 proyectos (cuadro 1) arroja un costo promedio de 6'223,719 seis millones doscientos veintitrés mil setecientos diecinueve pesos.

DIP CUAUHEMOC VELASCO OLIVA
1 DE MARZO DE 1999.